

Estudios sobre lengua española, traducción y enseñanza

Enrique Pato (ed.)

TINKUY

BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

Nº 10 – Otoño 2008

Director

Juan C. Godenzzi

© 2008 Section d'Études hispaniques
Montréal, Université de Montréal

ISSN 1913-0473

Rasgos lingüísticos en textos andaluces (1324-1500)¹

Engracia Rubio Perea
Universidad de Málaga (España)

1. Introducción

A partir de la primera mitad del siglo XIII se lleva a cabo la conquista y repoblación cristiana de los territorios correspondientes al occidente de Andalucía. Los pobladores, procedentes principalmente de Castilla la Vieja, forman comunidades lingüísticas donde se produce una mezcla dialectal entre variedades que son mutuamente inteligibles y la consecuente aparición de numerosas variables.² En este contexto de mezcla dialectal y demográfica, se inicia un proceso de koineización consistente en la reducción y simplificación del inventario de unidades y reglas en la koiné resultante.³

Tal y como señala Tuten (2002: 1462), como consecuencia de este proceso, es posible que algún rasgo actual del andaluz date del siglo XIII, y también es posible que algunos rasgos ahora generales del castellano tuvieran su origen en la Andalucía del siglo XIII. No obstante, las hipótesis de que las variedades andaluzas surjan desde los tiempos inmediatamente posteriores a la reconquista se han visto cuestionadas por la falta de evidencias textuales que permitan justificar teóricamente cambios tan tempranos.

En el presente trabajo nos proponemos analizar aquellos rasgos innovadores fruto de los procesos de mezcla demográfica y dialectal que acaecen a partir del periodo de Reconquista cristiana.

¹ Este estudio está enmarcado dentro del Proyecto de Excelencia «Lengua, historia y sociedad en Andalucía. Teorías y textos» (HUM-536), financiado por la Junta de Andalucía, cuyo investigador principal es el Dr. José Móndejar Cumpián (Universidad de Granada).

² La aparición de estas variables en contextos de mezcla dialectal es debida a una mayor acomodación de la conducta de los hablantes a la de sus interlocutores, cf. del Valle (1998: 145).

³ Como argumenta Penny (2000: 42), este proceso supuesto para la variedad andaluza no es aislado en la historia del español, sino que también la variedad del español estándar ha surgido como producto de una serie de mezclas dialectales y nuevas koineizaciones que se han ido sucediendo desde la Reconquista cristiana en adelante.

2. Metodología

Para llevar a cabo este estudio, hemos empleado el *Electronic Texts and Concordances of Andalusian Documents* editado por Cynthia J. Kauffeld.⁴ Este corpus cuenta con un total de 89 documentos, principalmente de Sevilla (S) y Córdoba (C), datados entre 1324 y 1500.⁵

A lo largo de estas páginas examinaremos aquellos rasgos lingüísticos que, bien por su datación o bien por la evolución de sus resultados, pueden ser significativos para la descripción de la lengua de estos documentos.

Dada la amplitud del corpus, analizaremos en esta ocasión los aspectos fonético-fonológicos y morfosintácticos, que se han estimado más relevantes, y dejaremos para un estudio posterior el examen del léxico. En la presentación de los resultados, hemos optado por mostrar el ejemplo, seguido del lugar de procedencia del documento y la fecha en la que se haya datado. En aquellos casos en los que el número de muestras de la misma forma es elevado remitimos al número de frecuencia.

3. Análisis fonético-fonológico

3.1 Vocales

El sistema vocálico del corpus analizado es propiamente el que conocemos en la actualidad: cinco fonemas vocálicos de los cuales dos de ellos, /i/ y /u/ en posición átona, actúan como semiconsonantes o semivocales. No obstante, no siempre la distribución de estos fonemas es la misma que la actual.

A continuación, señalaremos las diferencias de distribución más notables en los documentos examinados.

-Distribución /ié/~i/

La alternancia /ié/~i/, aún documentada a lo largo de la Baja Edad Media, es ya prácticamente inexistente en el corpus textual analizado. De las muestras halladas, tan solo encontramos un ejemplo con /ie/, procedente del sufijo latino –ĒLLU, como era propio de las formas diminutivas, *capiella* (S1324); y dos ejemplos posteriores, *biesperass* (C1437) y *prieσα* (C149?), que sin tener conexión formal con los diminutivos, mantienen el diptongo /ie/.⁶ El resto de casos documentados, registrados a partir de 1382, presentan el resultado en *i* como forma preferida.

⁴ Hemos seguido la representación de las grafías empleadas por Kauffeld, basadas en *A Manual of Manuscript Transcription* de Mackenzie. No obstante, por razones estilísticas, hemos optado por transcribir —siguiendo las interpretaciones de Kauffeld (1999: 162) para los dos tipos principales de sigmas marcadas en el corpus— la variante más cercana a *s*, presentada en el corpus como <s'>, con <σ> y la variante que recuerda a un 5 árabe, transcrita como <z'>, con <ς>. También hemos reemplazado <c'> por <ç>.

⁵ Kauffeld (1999): “The corpus contains various types of documents. There are several deeds of sale and records of transfer of ownership of land and real estate, as well as several records of the receipt of gifts and payment of debts, two wills, and a collection of *carteles de desafío*”.

⁶ Vid. Penny (2004: 595). Residuos de esta alternancia medieval se documentan bien entrado el siglo XVI, y se atribuyen a la transmisión desde época antigua y al arcaísmo estilístico, cf. Cano Aguilar (2004: 826).

-Vacilación vocálica

La alternancia /e/~i/ y /o/~u/ átonas aparece con frecuencia en el corpus, por lo que hemos recogido aquellos ejemplos cuya vacilación entre una y otra vocal se muestra con claridad. Ambas vocales media o cerrada alternan tanto en formas verbales como en formas no verbales, siendo los paradigmas verbales, en concreto aquellos con vocal radical palatal, los que mayor número de ejemplos muestran: *çerte~çerti* (17), *fez~fiz* (173), *reçe~reçi* (73), *ven~vin* (10); *ando~andu* (22), *plog~plug* (4), *pod~pud* (48), *pos~pus* (35), *sop~sup* (2). Esta vacilación se documenta dentro del corpus tanto en Córdoba como en Sevilla a partir del siglo XIV, recogándose el mayor número de ocurrencias a lo largo del siglo XV, siendo en este siglo cuando comienza a resolverse en la lengua culta. Sin embargo, la vacilación vocálica se mantendrá hasta el siglo XVII⁷, y continúa hoy en día en algunas variedades peninsulares y americanas, restringido a los niveles sociales más bajos.⁸

Otro de los cambios atestiguados es el de la vocal abierta *a* por la vocal media *e*. En este caso se trata de la voz culta *monasterio*, registrada tan solo en dos documentos procedentes de Sevilla (1426) y Córdoba (1449).

-Vocales finales

En cuanto a las vocales finales, aparecen en el corpus muestras donde las formas apocopadas alternan con otras que no lo son, como es el caso de las formas verbales de tercera persona del presente de indicativo o la primera persona del pretérito simple: *fiz* (68), *diz~dize* (116/32), *pus~puse* (8/6), siendo más frecuentes los resultados con caída de vocal que se documentan hasta finales del siglo XV. No obstante, las muestras apocopadas ofrecen un resultado permitido.⁹

Para aquellos casos donde la apócope de vocal no era admitida por la prosodia castellana, la secuencia etimológica *-nt* aparece de manera absoluta en *cient* (7) y *sant* (102), mientras que *-nd* muestra situaciones variadas: *segund* (119) alterna con *segunt* (14), extendiéndose por analogía a voces cuyo resultado no es etimológico. Ejemplo de ello son las formas *algunt~algund* (15/67), *ningunt~ningund* (2/4).¹⁰

3.2 Consonantes

El sistema consonántico que hallamos en el corpus se muestra revelador de los cambios que comienzan a fraguarse en esta etapa y que darán paso al sistema confundidor del andaluz. De este modo, asistimos al proceso de fusión fonológica que dará como resultado la reducción del actual inventario fonológico. De ahí el triunfo de la confusión de *ç/z*, *ss/s*, yeísmo, neutralización *l/r*, etc.

Veremos a continuación cuáles son los resultados hallados para la colección de documentos analizados.

⁷ Vid. Lapesa (1991: 368), quien afirma que en el transcurso del siglo XVI van disminuyendo las vacilaciones de timbre, aunque el cierre en *i*, *u* penetra en el siglo XVII.

⁸ Penny (2000: 135 y 2004: 598).

⁹ Penny (2004: 597).

¹⁰ Sanchez-Prieto (2004: 444) sostiene que en estos casos con apócope no etimológica puede verse un síntoma de que las consonantes finales ya no suenan.

-Aspiración

Uno de los rasgos característicos del andaluz es el mantenimiento de la aspirada originaria castellana /h/ frente a la pérdida de la misma, la cual comienza en Castilla la Vieja a finales del siglo XV y se extiende rápidamente por el resto del territorio. Andalucía, por el contrario, hasta el siglo XVI permanece sin ser afectada por este cambio. En los 86 documentos analizados, se encuentran 21 casos de realización aspirada, todos ellos documentados a partir de 1465: *haσ<er>* (S1490), *haσe<r>* (S1489, C1500), *haσemoσ* (C1500), *herrera* (C1487, C149?), *hiJos* (C1500), *hiσo* (S1489), *hoçes* (C1493), *hormaσ* (S1490), *hornillo* (C1500), *hoyo* (C1465), *huyr* (C1470). Junto a ellos se documentan también las siguientes muestras donde la realización aspirada no aparece en posición inicial de palabra, sino precedida por un prefijo: *deheσa* (C1472), *deheσylla* (C1472), *rehuyr* (C1470).¹¹

Por el contrario, la realización labiodental sorda /f-/ sigue manteniéndose en proporción claramente favorable, tanto en posición inicial, como precedida por un prefijo, a lo largo de todo el corpus. Ejemplos de estas realizaciones las encontramos en formas verbales derivadas del verbo *fazer* (*faga*, *fagades*, *fagamoσ*, *fagan*, *fago*, *desfaσer*, *deσf<ec>haσ*); formas verbales de *fablar* (*fablan*, *fablando*, *fablar*, *fable*); o sustantivos tales como *f<anega>σ*, *ffebbrero*, *ffoyo*, *fidalgo*, *fierro*, *fiJa*, *fiJas*, *fiJo*, *fiJos*, *fijodalgo*, *fiJoσdalgo*, entre otros.

Junto a estas aparecen también las voces que, por razones diversas, no han evolucionado de la forma popular y que presentan f- inicial latina, como por ejemplo: *fabor*, *facultad*, *falda*, *falσa*, *falσo*, *falta*, *fama*, *fauor*, *fe*, *feaσ*, *febrero*, *fee*, *feme<n>tjdo*, *feneçer*, *feo*, *ffiador*, *ffiel*, *ffinamje<n>to*, *ffinare*, *ffincare<n>*, *ffirmaσ*, *ffu<er>o*, *fiado*, *fiadora*, *fiel*, *figura*, *fin*, *firmado*, *firno*.

Otro rasgo propio de las hablas andaluzas es el desplazamiento o sustitución de la prepalatal fricativa sorda /š/ por la fricativa glotal /h/. Este rasgo se documenta a finales del siglo XV y principios del XVI¹², y en el español de América a partir de 1558, como Boyd-Bowman documenta en las cartas de emigrantes sevillanos a América.¹³ En el corpus encontramos en una ocasión la voz *tegjillos* escrita con la grafía <g> que corresponde en la ortografía de este siglo a *texillo*. La aparición del grafema <g> en lugar del que representaba la aspiración se ha interpretado como un claro indicio de que este grafema ha dejado de representar un sonido prepalatal fricativo para representar uno aspirado.¹⁴ Dentro del corpus, la voz *tegjillos* aparece en un documento donde se registran otros casos de aspiración de f- inicial latina.

-Seseo y ceceo

Con respecto a las muestras de *seseo* y *ceceo* halladas en el corpus, remitimos al trabajo de C. Kauffeld (2002: 157-168). En él la autora recoge un total de 67 ejemplos de confusión gráfica que sugieren el fenómeno de *seseo* (*rrason*, *exsepçion*, *dies*, *fasemoσ*, *ffaser*, *quinse*, *Fis*, *plaso*, entre otros), los cuales se

¹¹ Sobre la F- latina tras frontera de prefijo, vid. Menéndez Pidal (1980: §42₂, 131-132) y Pensado (1999: 89-112).

¹² Mondéjar (2001a: 116).

¹³ Como indica Mondéjar (2001c: 275), en estas cartas aparecen escritas con la grafía <g> las formas *degarme*, *gerrera*, *gecho*, *gasta*, *gaser* que corresponden en la ortografía de aquel siglo a *dexarme*, *herrera*, *hecho*, *hasta*, *haçer*, en donde ha confluído en aspirada los reflejos de F- latina y de las prepalatales medievales.

¹⁴ Mondéjar (2001c: 275).

registran ya en documentos datados en 1398 y, a partir de ahí, la confusión es hallada consistentemente a lo largo de la documentación perteneciente tanto a Sevilla como a Córdoba.

Por el contrario, y en cuanto al *ceceo*, tan solo 10 son los ejemplos (*debda5, cueua5, della5, dicha5, nuestra5, de5de, le5, pie5*) que Kauffeld señala, aunque no asegura que su uso indique el citado fenómeno.

-Yeísmo

Hallamos un testimonio de la confusión gráfica de <y> por <ll> en el corpus. Se trata de un documento datado en 1470 y localizado en la provincia de Córdoba. En concreto, pertenece al *Cartel de desafío* que Alfonso Fernández de Córdoba, señor de la Casa de Aguilar de la Frontera, dirige a Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra. Según interpretamos, Alfonso Fernández harto de la prolongación del enfrentamiento, al parecer impuesta por su primo Diego Fernández, opta por *callar* los carteles de desafío y pone fecha y lugar para el duelo:

Por ende ave<r> ya ve<r>gue<n>ça de maσ dilata<r> q<ue> la çe<r>çanja q<ue> tenemos d<e>l plaço j coma<r>ca no conye<n>to q<ue>l t<ien>po se pase en eσc<r><<i>>p[t]aσ *cayo* por acorta<r> aq<ue>lloσ a pruebo la σeguridad d<e>laσ atalayas por mj dichas con ot<r><<a>>σ ta<n>taσ v<uest>raσ e E q<ue> esto sea luego por q<ue> man<n>ana Jueu<e>σ enla Forma ya d<ic>ha se ponga<n> laσ g<u><<a>>rd<<a>>σ e se sen<n>ale el ca<n>po y el vie<r>n<e>σ σiguje<n>te entremos en<e>l çe<r>tefica<n>do vos q<ue> σy el d<ic>ho dja Jueu<e>s no enbiayσ el cauall<er>o v<uest>ro e faraute luego de man<n>ana A[]sen<n>ala<r> el d<ic>h<<o>> ca<n>po con ot<r><<o>> cauall<er>o q<ue> yo enbjare co<n> σydonja Rey d[]a<r>mas q<ue>los d<ic>h<<o>>s mjoσ lo sen<n>alara<n> [C?1470].

Si nuestra interpretación es correcta y la voz aquí recogida, transcrita con la grafía mediopalatal, responde a la confusión de la lateral /j/ con la fricativa /y/ estaríamos ante una muestra bastante temprana de este fenómeno, dado que el yeísmo se ha considerado un proceso moderno.¹⁵ No obstante, muestras de este fenómeno se han atestiguado para el resto de territorios a partir de los siglos XIV y XV¹⁶, y Penny (2000: 120-121) afirma que en Andalucía, por lo menos entre las clases populares, estaba bien establecido para la época del descubrimiento de América y de la primera colonización.

-Grupos cultos

Se observa en el corpus una doble tendencia en la representación de los grupos cultos. Por un lado, se mantiene la consonante implosiva, a pesar de los problemas fonológicos que su conservación ocasiona entre los hablantes y escritores cultos de la Baja Edad Media, y por otro, se resuelve simplificándolos, lo que reflejaría la pronunciación real.

El grupo /KT/ presenta ambas soluciones, o bien se mantiene: *defectos, doctor, electo*; o bien se resuelve en la dental [t]: *perfeta, efeto, tratan*. Por tanto, no es

¹⁵ Vid. Alonso (1976: 159-217). Vid. también Mondéjar (2001b: 194), quien afirma que la “documentación andaluza del yeísmo se encuentra muy esporádica y muy dispersa en los escritos de los siglos XVI y XVII. Es a partir del siglo XVIII cuando se generaliza su aparición en los papeles de archivo y en las manifestaciones populares literarias”.

¹⁶ Vid. Lapesa (1991: §93₁, 382-385), Corominas (1953: 81-87) y Frago Gracia (1993: 501-508).

imposible suponer que ambas representaciones ofrecen dos registros de lengua diversos, el escrito, culto [k^t] y el oral [t].

La secuencia -KT- (+I+vocal) aparece reducida al sonido [ts]: *acyoneσ*, o se transforma artificialmente en las secuencias -gc-, -rc-: *agçion*, *arçioneσ*, resultados propios de la oralidad de los textos.

/GN/ se mantiene por lo general: *asignado*, *magnífico*, *sygno*, aunque no falta algún ejemplo resuelto en [n]: *aσynado*.

La secuencia -KS- se reproduce con las grafías <x> y <s>: *excomunion*, *espresa*, *espresamente*. Cabe de nuevo suponer la representación gráfica de dos registros de lengua, culto <x> y popular <s>.

El grupo /PT/ se mantiene: *aceptado*, *escripto*, *escripturas* o *acebtado*, con la implosiva sonorizada [b^t]; o bien se resuelve en [t]: *escritos*.

/BS/ se mantiene: *abσoluçion*, *abσoluer*, *abσuelua<n>*.

Nos encontramos por tanto ante la lucha entre la conservación de los grupos latinos y la acomodación de estos a los hábitos de pronunciación romance, que se mantendrá hasta bien entrado el siglo XVI y que no se resolverá hasta siglos posteriores¹⁷, o bien ante la representación de dos registros diferenciados, el escrito y el oral.

-Cambios en posición final de sílaba

Neutralización de -r y -l

El debilitamiento y neutralización de /-r/ y /-l/ en posición implosiva se atestigua en nuestro corpus para la forma *bolrraσ* por *borlas*. El ejemplo en el que aparece registrado es el siguiente:

...conoσco yo pedro de t<oled><<o>>/ σe()derro q<ue> rreçebj de vos/ el ba()chyller garcy/ lebrron çjento e o[c]hen-/ ta e σeyσ marra-/ vedjσ por poner/ quatro botoneσ e doσ/ **bolrraσ** de[]σeda en/ doσ parreo de rry-/ endασ tegjllloσ [S1490].

El trueque de consonantes líquidas parece mostrar el debilitamiento que en esta posición sufrían dichas consonantes. Este fenómeno registrado ya en la Edad Media no se haya limitado en la actualidad a la variedad andaluza sino que se reparte por muchas áreas de Castilla la Nueva, como Murcia, Extremadura y sur de Salamanca.¹⁸

Consonantes -t y -d

Las grafías -t y -d alternan únicamente en cinco voces del corpus: *abtoridat~abtoridad*, *cibdat~cibdad*, *heredat~heredad*, *propiedat~propiedad*, *verdat~verdad*, y siempre con una clara preferencia por la grafía última. El resto de voces documentadas optan mayoritariamente por la solución con -d: *hedad*, *calidad*, *seguridad*, *maldad*, *nesçeσydad* o *facultad*, y tan solo en dos ocasiones se registran voces con la grafía -t: *t<r>injdat* y *Naujdat*. Por lo que podemos deducir una especial predilección de los escribas por la grafía sonora.

Con respecto a las secuencias -nt y -nd se dan como variantes en las formas: *segunt~segund* y en las antietimológicas *algunt~algund*, *ningunt~ningund*. No alternan en los derivados procedentes de SANCTUS y CĒNTUM, donde la secuencia -nt es la única documentada (vid. §3.1.3).

¹⁷ Suele señalarse el siglo XVIII y la Academia como agente introductor de la pronunciación de los grupos cultos. Vid. Alarcos Llorach (1986⁴: §163, 278) y Lapesa (1991⁹: §102₁, 421).

¹⁸ Penny (2000: 127).

-Otros fenómenos consonánticos

Pérdida de -r- en posición intervocálica

La pérdida de -r- en posición intervocálica aparece atestiguada en nuestros documentos. Concretamente, se trata de la voz *alquilees* registrada en dos documentos sevillanos, fechados en 1408 y 1409. El debilitamiento y desaparición de ciertas consonantes intervocálicas es un fenómeno propio de las hablas andaluzas en la actualidad, así como de las hablas vulgares del dominio lingüístico hispánico.

En el ejemplo hallado, la pérdida de -r- en la formación del plural de la voz *alquiler* hace suponer la caída de -r- en posición final absoluta de la forma en singular. Estaríamos, por tanto, ante un nuevo caso de debilitamiento articulatorio de esta consonante líquida.

Metátesis consonántica

El fenómeno de la metátesis consonántica es común para algunos los documentos analizados, en los que aparece en una misma sílaba una oclusiva bilabial sorda seguida de una -r- o en posición implosiva: *presona*, *prefecta* o *prelado*. Relacionado con estratos socioculturales bajos, suele documentarse tanto en escritos andaluces como no andaluces.¹⁹

4. Análisis morfosintáctico

4.1 Pronombres personales tónicos

El sistema de pronombres referentes de 1ª y 2ª persona del plural se muestra representado en la documentación examinada bajo las formas *nos* y *vos* mayoritariamente. No obstante, no faltan ejemplos de las formas compuestas *noσ otros*, *voσ otros*, así como de las formas simples unidas a otros pronombres (*mismos*, *todos*), que evidencian el proceso de gramaticalización que, durante la primera mitad del siglo XV, venía produciéndose para estas formas compuestas.²⁰ En cuanto a las fórmulas de cortesía, el empleo de *vos* seguido de la segunda persona del plural aparece a lo largo de todo el discurso y tan solo en uno de los documentos que forman este corpus atestiguamos el tratamiento nominal *vuestra merçed*.

4.2 Pronombres personales átonos

Testimonios de la sustitución de *vos* por *os* aparecen documentados para finales del siglo XV, siendo un documento sevillano de 1489 el primero en registrar este cambio:

...y de todo lo q<ue> dier<e>d<e>σ escreyjloσ en vjnjendo σu <erçe>d p<er>o q<ue> σe os enbiara libramj<ent><<o>> d<e>lloσ [S1489].

Para la misma etapa encontramos muestras del reemplazamiento de la combinación de 3ª persona, *ge lo(s)*, *ge la(s)* por la de *se lo(s)*, *se la(s)*, la cual se atestigua por primera vez en C1487:

¹⁹ Vid. Mondéjar (2001b: 196).

²⁰ Vid. Eberenz (2000: 74-83 y 2004: 614).

E se oto<r>go por co<n>to E pagado E Renuşcio contra la paga E oto<r>go de **cela**
façe<r> sanas [C1487].

En cuanto a la distinción de las funciones de acusativo y dativo en los pronombres de 3ª persona, cuya diferenciación vacilante desde los orígenes del idioma dio lugar a los fenómenos conocidos como *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*, parece hallarse bien diferenciada en el corpus. Nos hemos centrado en el análisis de los posibles casos de leísmo, y para ello analizamos los contextos en los que las formas *le(s)* aparecen. De los 117 casos de *le* y los 22 de *les*, el 98,5% se emplea con referencia claramente dativa. Existen solo dos casos de posible leísmo que son los siguientes:

...q<ue> yo soy maş co<n>te<n>to q<ue> su alteşa Aya conoşcido
q<u><<a>>nd[o] clara e fiel me<n>te eştoy con q<u><<i>>en he de se<r>ujr
q<ue> no ave<r>le şegujdo com<m>o voşle şegujot<e>ş E alo q<ue> d<e>şjş
[C?1470].

No obstante, ambos casos ocurren con el verbo *seguir* que en muchos dialectos alterna también entre dativo y acusativo.²¹ Por lo tanto se puede concluir que el leísmo fue rechazado en el uso de estos documentos andaluces.²²

4.3 Pronombres posesivos

Las formas de los posesivos singulares átonos se hallan bien configuradas para la época de los documentos examinados.²³ Sin embargo, aún apreciamos la forma masculina *mio* para la fórmula fija del final de los documentos: *mio signo*.²⁴

Con respecto al empleo del artículo + posesivo, su eliminación es ya un hecho y tan solo registramos en el corpus algunos ejemplos aislados, tales como: *la mj Anima*, *la mj maldjcion* o *la mj villa*.

4.4 Verbo

-Presente de indicativo

Hemos analizado aquellos verbos cuya desinencia de 1ª persona difiere de –o átona, esto es, *dar*, *estar*, *ir* y *ser*. En el corpus las formas etimológicas *do*, *şo* aparecen mayoritariamente y entran en competencia con las formas modernas *şoy*, *eştoy* a partir de 1470, fecha en la que se atestigua la primera forma con –y.

Para las formas verbales que se ven afectadas por la inserción de una -g- en la primera persona del presente de indicativo y en todas las formas del presente de subjuntivo, nos hallamos con las formas *pongo* y *tengo* ya establecidas. Junto a ellas también se atestigua la forma *trayga*, mientras que se mantiene *oyan* como forma preferida en un documento sevillano de finales del siglo XV.²⁵

²¹ Vid. Lapesa (2000: 289).

²² La desaparición de leísmo es considerada por Tuten como uno de los tempranos cambios que surgen en el andaluz. El autor lleva a cabo un análisis de tres cambios morfosintácticos, entre los que se incluye la desaparición del leísmo, que al parecer se debieron al proceso de koineización del siglo XIII. Vid. Tuten (2002: 1457-1466).

²³ Según afirma Méndez García de Paredes (1988: 539-540): “Con la extensión de la forma *mi* al masculino a principios del siglo XIV, el sistema de posesivos en castellano queda totalmente estructurado, constituyendo así un paradigma de formas que no va a sufrir ninguna alteración posterior”.

²⁴ Tuten (2002: 1464) habla de una norma simplificada con empleo exclusivo de *mi(s)* en la comunidad sevillana para finales del siglo XIII.

²⁵ Las variantes modernas *caigo*, *traigo* y *oigo* se encuentran ya documentadas en textos cuatrocentistas, aunque esta última suele ser menos frecuente. Vid. Eberenz (2004: 620).

Otro fenómeno en pleno proceso de cambio es el que afecta a las terminaciones de la 2ª persona del plural. Asistimos a la sustitución de las desinencias tradicionales *-ades*, *-edes*, *-ides*, *-odes* por las más modernas. Encontramos ejemplos del cambio para las tres conjugaciones, atestiguados desde 1470.

-Imperfecto de indicativo

Nos encontramos que los verbos de la 2ª y 3ª conjugación presentan, al lado de las desinencias etimológicas en *-ía*, variantes en *-ie*, *-je*. Estas últimas no son muy frecuentes, a penas encontramos 6 ejemplos en todo el corpus, por lo que consideramos que se trata de una mera inclinación del escribano del documento.

También se registra en el corpus la vacilación en la vocal átona del radical de verbos como: *pedia~pidie*, *co<n>plia~cu<n>plia*.

-Futuro de indicativo y Condicional

Aparecen con mayor asiduidad las formas sincopadas de los verbos de 2ª y 3ª conjugación, debido a la pérdida de la *-e-* pretónica: *querrian*, *avre*, *dira*, *podra* o *sabreys*. Y tan solo se mantiene la forma plena para el auxiliar *avere*, *auere*.

Con respecto a los verbos cuyo radical termina en *-l-* y *-n-*, aparecen igualmente las formas sincopadas y no hallamos rastros de la forma moderna con inserción de una *-d-* epentética: *terrnemoo*, *terneyo*, *v<er>ne*, *verna*.

-Perfecto simple y paradigmas derivados

Cabe destacar principalmente la alternancia vocálica que muchos verbos ofrecen en su radical, dependiendo de su naturaleza tónica o átona. De este modo, formas verbales como *fize*, *fizo* alternan con *fe5imos*, *fe5ist<e>s*, aunque junto a estas también se registran las formas *fi5io<e>*, *fi5iero<n>*.

La *-o-* etimológica del radical de algunos verbos sigue manteniéndose a pesar de que ya en el siglo XV estas formas comienzan a alternar con *-u-*, ejemplo de ello son las formas *oue*, *ove*, *ouo*, *ovo*, *oujero<n>*, *oviero<n>*, *oujmos*, *oujmoos*, *oujoteo*, *estouo*, *estovo*, *toue*, *toujot<e>*, *touo*. Tan solo *andouo*, *andovo* alterna con las formas *anduujot<e>*, *anduvo*.

Lo mismo se documenta para los verbos *cabere* y *traere*, donde *copieron*, *copiero<n>*, *troxo* son las formas registradas, aunque esta última vacila con *traxo* documentada en nuestro corpus en 1489.

5. Conclusiones

Una vez analizados los datos podemos afirmar que los documentos aquí examinados muestran, junto a las características propias de la época, evidencias textuales de algunos cambios que se muestran en formación y que darán como resultado lo que hoy conocemos como hablas andaluzas. De este modo, a las muestras de *seseo* aportadas por C. Kauffeld, datadas para finales del siglo XIV, habría que sumar otros rasgos fonético-fonológicos documentados para la última mitad del siglo XV: el mantenimiento de la aspirada originaria castellana (1465); el yeísmo (1470); la aspiración /h/ de la prepalatal fricativa /ʃ/ (1490); la neutralización de l/r (1490); y otros fenómenos consonánticos como la pérdida de *-r-* intervocálica de principios del siglo XV.

En el nivel morfosintáctico resultan menos evidentes las muestras de fenómenos propiamente andaluces. El sistema de pronombres referenciales presenta las

características propias de la época y tan solo se observa en un documento el empleo de *vuestra merced* como uso referencial de cortesía. Sí se muestra desde temprano el sistema de pronombres átonos etimológico propio de las variedades andaluzas. Con respecto al sistema verbal, lo más significativo son las vacilaciones vocálicas del radical que se conservan en la actualidad.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, Emilio. 1986. *Fonología Española*. Madrid: Gredos.
- Alonso, Amado. 1976. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos.
- Cano Aguilar, Rafael. 2004. “Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII”, R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 825-857.
- Corominas, Joan. 1953. “La fecha del yeísmo y del lleísmo”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* VII: 81-87.
- Eberenz, Rolf. 2000. *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos.
- Eberenz, Rolf. 2004. “Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media”, R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 613-641.
- Frago Gracia, Juan Antonio. 1993. *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- Kauffeld, Cynthia. 1999. *Electronic Texts and Concordances of Andalusian Documents (1324-1500)*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Kauffeld, Cynthia. 2002. “Textual Evidence of Seseo in Andalusian Texts (1324-1500)”, F. Gago Jover (ed.), *Two generations: a tribute to Lloyd A. Kasten (1905-1999)*, Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 157-168.
- Lapesa, Rafael. 1991. *Historia de la lengua*. Madrid: Gredos.
- Lapesa, Rafael. 2000. “Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo”, R. Cano y M. T. Echenique (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, vol. I, 279-310.
- Méndez García de Paredes, Elena. 1988. “Pronombres posesivos: constitución de sus formas en castellano medieval”, M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, vol. I, 533-540.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1980. *Manual de gramática histórica de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Mondéjar, José. 2001a. “Las hablas andaluzas”, P. Carrasco y M. Galeote (eds.), *Dialectología andaluza. Estudios. Analecta Malacitana*, Anejo XXXVI, 111-120.
- Mondéjar, José. 2001b. “La más antigua caracterización fonética de las hablas andaluzas”, P. Carrasco y M. Galeote (eds.), *Dialectología andaluza. Estudios. Analecta Malacitana*, Anejo XXXVI, 163-198.
- Mondéjar, José. 2001c. “Disquisiciones historicocríticas y metodológicas sobre la interpretación de los datos en el estudio del “*şeşeo*”, P. Carrasco y M. Galeote (eds.), *Dialectología andaluza. Estudios. Analecta Malacitana*, Anejo XXXVI, 267-281.
- Penny, Ralph. 2000. *Variation and Change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Penny, Ralph. 2004. “Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético”, R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 593-612.
- Pensado, Carmen. 1999. “Frontera de prefijo, aspiración de “f” y procesos de nasalización en la historia del español”. *Romance Philology* 47: 89-112.

- Sánchez-Prieto Borja, Pedro. 2004. "La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas", R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 423-448.
- Tuten, Donald. 2002. "¿Nació el andaluz en el siglo XIII?", M. T. Echenique y J. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, vol. 1, 1457-1466.
- Valle, José del. 1998. "Andalucismo, Poligénesis y Koineización: Dialectología e Ideología". *Hispanic Review* 66: 131-149.